



## **Acta de Instalación de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera**

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las 10:00 horas, del día 09 nueve de Octubre del año 2021 dos mil veintiuno, en términos de los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 92, 93, 94, 95, 96, y 97, de la Constitución Política del Estado de Chiapas; 3 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Chiapas; 6 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Chiapas y en cumplimiento al acuerdo FGE/010/2021 por el que se Crea la Comisión del Servicio Profesional de Carrera de la Fiscalía General del Estado; reunidos en la Sala de Procuradores de la Fiscalía General del Estado, sito en Libramiento Norte Oriente número 2010, de la Colonia El Bosque, de esta ciudad capital, con el propósito de instalar la Comisión del Servicio Profesional de Carrera de la Fiscalía General del Estado.

El Servicio Profesional de Carrera, es un mecanismo para garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a la función pública con base en el mérito, a fin de impulsar el desarrollo de las funciones de los servidores públicos, mediante su profesionalización con el objeto de fomentar la eficacia y la eficiencia de la gestión pública, además permite administrar los recursos humanos de las instituciones, garantizar su ingreso, desarrollo y permanencia a través de la igualdad de oportunidad, en un marco de transparencia y legalidad.

Por ende, en cumplimiento al acuerdo FGE/010/2021, se hace pertinente, llevar a cabo la instalación de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, que permitirá consolidar las acciones institucionales necesarias para la profesionalización, y fortalecimiento de los criterios de ingreso, permanencia y remoción de los servidores públicos que integran la Fiscalía General del Estado bajo una dinámica de transparencia y confianza.

Es por ello, que con fundamento en el punto Tercero del acuerdo por el que se Crea la Comisión del Servicio Profesional de Carrera de la Fiscalía General del Estado, se procedió a realizar la instalación de la manera siguiente:



## Acta de Instalación de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera

Será Presidida por el Titular de la Fiscalía General del Estado de Chiapas, y se integrará por los titulares de los órganos sustantivos siguientes, los cuales tendrán voz y voto en los acuerdos de la Comisión:

<b>Comisión del Servicio Profesional de Carrera de la Fiscalía General del Estado</b>	
<b>CARGO</b>	<b>ORGANO SUSTANTIVO</b>
Presidente	Fiscal General del Estado
Secretario Técnico	Director del Instituto de Investigación y Profesionalización
Integrante	Fiscal de Coordinación
Integrante	Fiscal de Procedimientos Penales
Integrante	Fiscal de Derechos Humanos
Integrante	Fiscal Jurídico
Integrante	Fiscal de Visitaduría
Integrante	Titular del Órgano Interno de Control
Integrante	Coordinador General de Administración y Finanzas
Integrante	Director General de Servicios Periciales
Integrante	Director General de la Policía Especializada

Acto seguido, en presencia de los titulares de los órganos sustantivos mencionados, así como los testigos de asistencia, quedó debidamente instalada la Comisión del Servicio Profesional de Carrera de la Fiscalía General del Estado, la cual gozará de las facultades y atribuciones establecidas en los ordenamientos legales aplicables así como en el acuerdo de creación emitido para tal efecto por el Fiscal General del Estado en términos del artículo 13, fracción XXXII, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado.

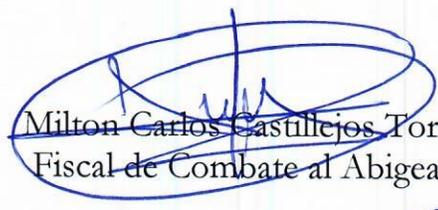
Leído y enterados del contenido de la presente, se cierra firmando los integrantes de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera de la Fiscalía General del Estado y los asistentes, para constancia y certeza del acto del que se da cuenta, por lo que no habiendo otro tema que atender, se cierra el acta en los términos anteriormente referidos.

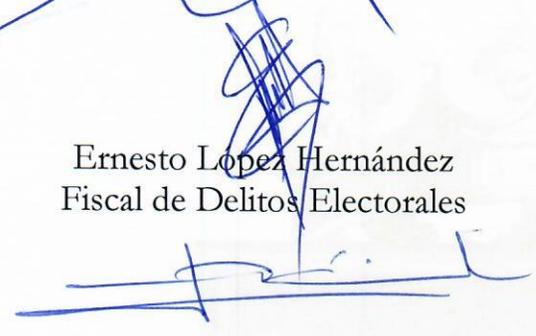


FISCALÍA  
GENERAL DEL ESTADO  
GOBIERNO DE CHIAPAS

## Acta de Instalación de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera

  
Octavio Rigoberto Macías Flores  
Fiscal de Combate al Robo de Vehículos

  
Milton Carlos Castillejos Torres  
Fiscal de Combate al Abigeato

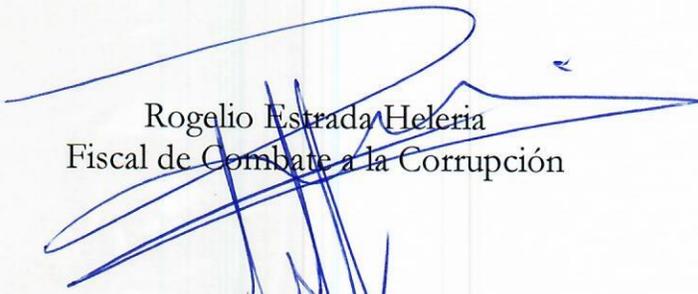
  
Ernesto Lopez Hernández  
Fiscal de Delitos Electorales

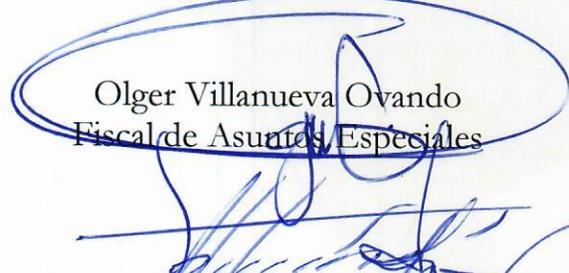
  
José Eduardo Morales Montes  
Fiscal Antitortura

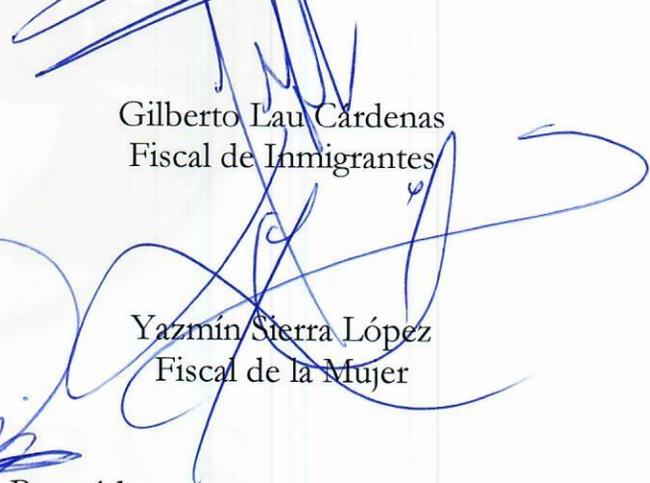
  
Maricela Torres Dávila  
Fiscal de Mecanismos Alternativos de  
Solución de Controversias

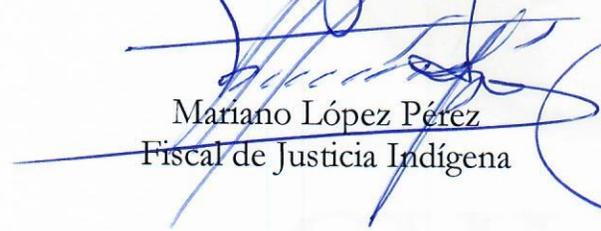
  
Jesús Jubilian Sarmiento Santos  
Fiscal Contra la Desaparición Forzada de  
Personas y la Cometida Por Particulares

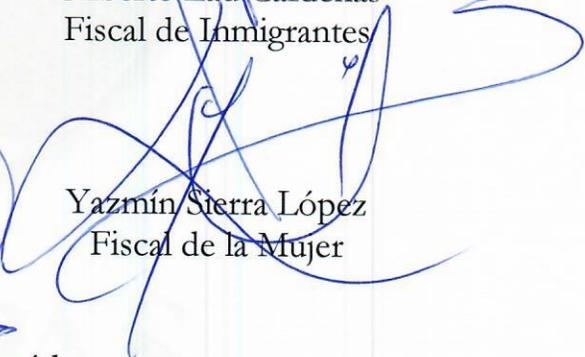
  
Xochitl Fabiola Villatoro Solórzano  
Fiscal Contra la Trata de Personas

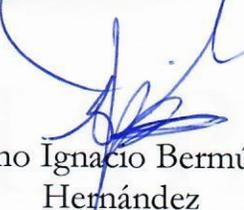
  
Rogelio Estrada Heleria  
Fiscal de Combate a la Corrupción

  
Olger Villanueva Ovando  
Fiscal de Asuntos Especiales

  
Gilberto Lau Cárdenas  
Fiscal de Inmigrantes

  
Mariano López Pérez  
Fiscal de Justicia Indígena

  
Yazmín Sierra López  
Fiscal de la Mujer

  
Bruno Ignacio Bermúdez  
Hernández  
Fiscal Antisecuestro

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN SON PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, CELEBRADA EL SÁBADO 09 DE OCTUBRE DE 2021 EN LA SALA DE PROCURADORES DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO.



## Acta de Instalación de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera

### Integrantes de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera

Olaf Gómez Hernández  
Fiscal General del Estado  
Presidente

Jorge Segismundo Rotter Días  
Director del Instituto de Investigación y  
Profesionalización y Secretario Técnico

Jordan de Jesús Alegría Orantes  
Fiscal de Coordinación

Gabriel Grajales Pascadio  
Fiscal de Procedimientos Penales

Fabiola Ivonne Huerta Salvá  
Fiscal de Derechos Humanos

Alberto López Rojas  
Fiscal Jurídico

Horacio Reyes Pérez  
Fiscal de Visitaduría

María Teresa Camacho Paniagua  
Titular del Órgano Interno de Control

Elvas Domínguez Espinoza  
Coordinador General de Administración y  
Finanzas

César Enrique Pulido Guillén  
Director General de Servicios Periciales

Alfonso Enrique Méndez Rojas  
Director General de la Policía Especializada

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN SON PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, CELEBRADA EL SÁBADO 09 DE OCTUBRE DE 2021 EN LA SALA DE PROCURADORES DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO.



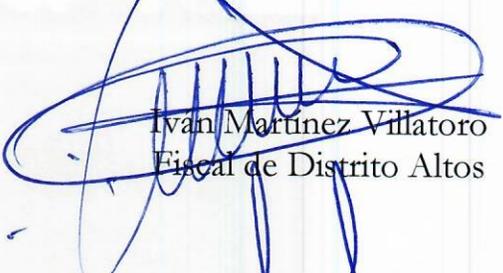
## Acta de Instalación de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera

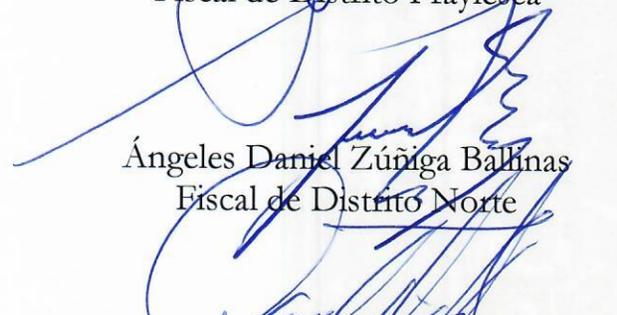
### Asistentes al Acta de Instalación de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera

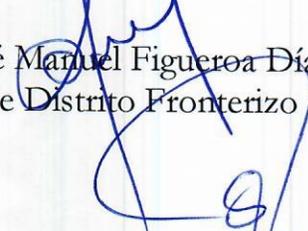
  
Francisco Javier Plaza Ruiz  
Fiscal de Distrito Metropolitano

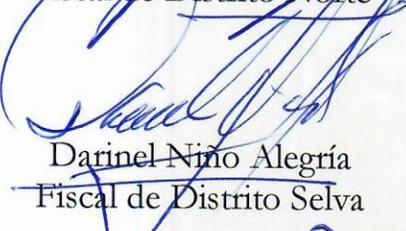
  
Adriana Rebollo Nucamendi  
Fiscal de Distrito Centro

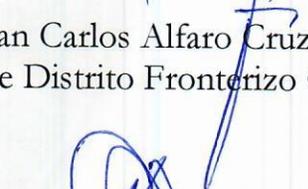
  
Luis Onesimo de Coss León  
Fiscal de Distrito Fraylesca

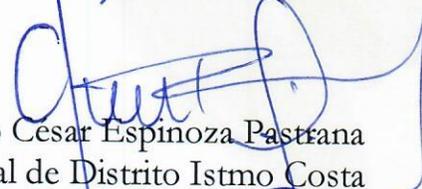
  
Ivan Martinez Villatoro  
Fiscal de Distrito Altos

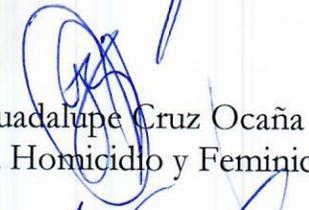
  
Ángeles Daniel Zúñiga Ballinas  
Fiscal de Distrito Norte

  
José Manuel Figueroa Díaz  
Fiscal de Distrito Fronterizo Sierra

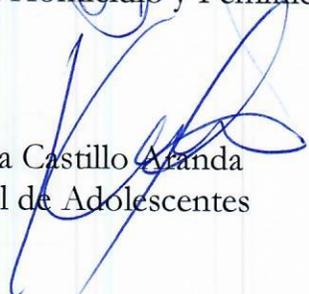
  
Darinel Niño Alegría  
Fiscal de Distrito Selva

  
Juan Carlos Alfaro Cruz  
Fiscal de Distrito Fronterizo Costa

  
Julio Cesar Espinoza Pastreana  
Fiscal de Distrito Istmo Costa

  
María Guadalupe Cruz Ocaña  
Fiscal Contra Homicidio y Femicidio

  
Vicente César Molina Zenteno  
Fiscal Ambiental

  
Karla Castillo Aranda  
Fiscal de Adolescentes

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN SON PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, CELEBRADA EL SÁBADO 09 DE OCTUBRE DE 2021 EN LA SALA DE PROCURADORES DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO.